



RAWSON, 24 ABR 2023

VISTO:

El Expediente ME N° 825 - ME - 19; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el Visto, tramita la asignación de un (1) cargo de Maestro de Grado a la Planta Orgánico Funcional de Escuela de Nivel Primario N° 88 de la localidad de José de San Martín, a partir del 27 de marzo de 2019;

Que obra autorización de la entonces Subsecretaria de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares, para la presente asignación de cargos;

Que la Dirección de Personal Docente informó la disponibilidad presupuestaria para la asignación del cargo mencionado;

Que el presente trámite no incrementa la masa salarial para el presente Ejercicio;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad por aplicación del Artículo 32º de la Ley I - N° 18;

Que es facultad del Señor Ministro de Educación resolver al respecto;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- ASIGNAR un (1) cargo de Maestro de Grado a la Planta Orgánico Funcional de la Escuela N° 88 de la localidad de José de San Martín, a partir del 27 de marzo de 2019.

Artículo 2º.- La presente Resolución será refrendada por los Señores Subsecretarios de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares y de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 3º.- Regístrese, tome conocimiento la Supervisión Técnica General de Educación Primaria, por el Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a la Supervisión Seccional Región III (Esquel), a la Supervisión Técnica General de Educación Primaria, al Departamento Personal Docente Educación Inicial y Primaria, al Departamento Central de Clasificación Docente, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido. ARCHÍVESE.

Abog. ALANIZ José Martín
Subsecretario de Recursos
Apoyo y Servicios Auxiliares
Ministerio de Educación
Provincia del Chubut

Prof. Silvia Viviana REYNOSO
Subsecretaria de Coordinación
Técnica Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación
Provincia del Chubut

Sr. José María GRAZZINI AGÜERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL CHUBUT